

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 9** *Resolución de 15 de diciembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (01/2009), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. Si se desea aportar documentación anexa a la solicitud, instancia o comunicación electrónica, cuando el sistema de información no permita la aportación directa, el interesado deberá realizarlo en cualquiera de los registros administrativos previstos en la normativa aplicable. En dicha documentación se hará mención al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1	<b>DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA</b> <b>OFICINA NACIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA</b> JEFE SECCIÓN C. A. T.	1	MADRID	A2	24	13.087,74 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. PREFERIBLEMENTE CUERPO TECNICO DE HACIENDA.
2	<b>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA</b> <b>S. G. DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN INFORMÁTICA</b> JEFE AREA	1	MADRID	A1	28	23.880,94 €	EX11. DIRECCION DE GRUPOS DE TRABAJO INFORMÁTICO.
3	JEFE UNIDAD	1	MADRID	A1	28	28.024,14 €	EX11. DIRECCION DE GRUPOS DE TRABAJO INFORMÁTICO.
4	JEFE AREA (DI)	1	MADRID	A1	28	27.680,00 €	EX11. DISPONIBLE MIN.24H 7 DIAS AL MES. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD, AUDITORIA, VIRTUALIZACIÓN, SOLUCIONES DE ACCESO REMOTO, EN MICROSOFT Y LINUX EN ENTORNOS COMPLEJOS.
5	<b>S. G. DE APLICACIONES DE ADUANAS E II. EE.</b> SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A1	29	24.393,60 €	EX11. EXPERIENCIA EN DIRECCION DE PROYECTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO INFORMÁTICOS.
6	<b>DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA</b> <b>DELEGACION DE CADIZ</b> <b>AREA DE GESTION</b> JEFE DEPENDENCIA G.A DE GESTION TRIB.	1	CADIZ	A1	28	32.126,80 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
7	<b>DELEGACION DE MALAGA</b> ADMINISTRACION DE VELEZ-MALAGA <b>AREA DE JEFATURA</b> ADMINISTRADOR AGENCIA G. B	1	VELEZ-MALAGA	A2	26	21.367,74 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
8	<b>DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS</b> <b>DELEGACION ESPECIAL SEDE LAS PALMAS</b> J. DEPENDENCIA REGIONAL RRRH Y ADMINISTRACIÓN ECONOMICA	1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A1	29	36.385,34 €	EX11.
9	<b>DELEGACION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</b> <b>AREA DE ADUANAS</b> JEFE DEPENDENCIA ADUANAS II.EE.	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A1	28	33.699,20 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
10	<b>DELEGACION ESPECIAL DE CANTABRIA</b> <b>AREA DE ADUANAS</b> JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADUANAS	1	SANTANDER	A1	29	33.699,20 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
11	<b>AREA DE INFORMÁTICA</b> JEFE DEPENDENCIA REGIONAL. INFORMÁTICA TRIBUTARIA.	1	SANTANDER	A1	28	31.911,48 €	EX11.
12	<b>AREA DE JEFATURA</b> ADMINISTRADOR AGENCIA G.A	1	TORRELAVEGA	A1	28	28.932,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
13	<b>DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA</b> <b>DELEGACION ESPECIAL SEDE OURENSE</b> <b>AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA</b> JEFE UNIDAD OPERATIVA 2	1	OURENSE	A2	26	17.742,00 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	<b>DELEGACION ESPECIAL DE MADRID</b> <b>AREA DE INSPECCION</b> INSPECTOR COORDINADOR B	1	MADRID	A1	28	33.699,20 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
15	<b>DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA</b> <b>DELEGACION ESPECIAL SEDE CASTELLON</b> <b>AREA DE INSPECCION</b> INSPECTOR COORDINADOR UNIDAD	1	CASTELLON DE LA PLANA	A1	28	30.869,74 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

## ANEXO II

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número		Localidad.	
Provincia		Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico	

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento Específico
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				N.R.P.	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_ ( "Boletín Oficial del Estado" de \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.: \_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2009.  
( Lugar, fecha y firma )

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.